



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS.

ASISTENTES:

PRESIDENTE (PP).....: Manuel Cabrera López.
VOCAL (Pe+).....: Emiliano Pozuelo Cerezo.
VOCALES (PSOE).....: Auxiliadora Pozuelo Torrico.
Bartolomé Cruz Fernández.
VOCAL (CAMBIEMOS POZOBLANCO I.U.L.V.C.A.).....: José M^a Moyano Calero.
ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.....: Alfonso Herruzo Cabrera.
SECRETARIO.....: Alfonso Herruzo Cabrera.

LUGAR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.

FECHA: 23 de octubre de 2018

HORA: 19:00 HORAS (1^a Convocatoria).

En el día de la fecha, se reunieron los señores anteriormente citados, al objeto de proceder al estudio y deliberación de asuntos relacionados con la competencia de esta Comisión, con las ausencias de los Sres. D. Santiago Cabello Muñoz, D. Alvaro Bravo Iglesias, D^a. Pedro García Guillén, D. Jose M^a Alameda Pozuelo y D. Antonio López Pozuelo y que fue previamente citado el día 19 de octubre de 2018, y que a continuación se relacionan:

1. **ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018.**

Se da el visto bueno a la redacción del acta de la sesión anterior de fecha 16 de octubre de 2018.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):
A391 A08A D3D0 172E 4267



A391A08AD3D0172E4267

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 9/11/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

2. ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO, ALCANTARILLADO Y DEPURACION.

Se procede por parte del Secretario de la Comisión, a exponer las líneas generales del contenido del estudio de viabilidad de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y depuración en Pozoblanco, describiéndose las características del servicio y finalidad, analizándose las circunstancias poblacionales y la infraestructura disponible en los tres elementos del ciclo. Se concreta y expone el modelo de gestión, que será el de gestión indirecta del servicio mediante concesión, definiéndose las ventajas de utilización de dicho contrato, los planes de gestión, mantenimiento y protocolos de actuación. Se describen las previsiones de demanda, abonados del servicio, volúmenes aportados, registrados y facturados, así como las previsiones en el horizonte de duración del contrato. Se especifican los riesgos operativos en la explotación y los costes de la inversión a realizar, tal y como se contemplan en el anteproyecto de inversiones aprobado recientemente. Se realiza el estudio económico financiero, con los datos básicos, tarifas iniciales, volúmenes, rendimientos, ingresos y costes operacionales, definiéndose el resultado bruto de explotación en año base. Por último, se detalla la hipótesis de proyección específica y costes del año, así como sus resultados y plazo de la concesión propuesta.

A continuación intervienen los Sres. Concejales, que exponen su opinión al respecto, y que entre los miembros de la oposición, D^a. María Auxiliadora Pozuelo Torrico, D. Bartolomé Cruz Fernández, y D. José M^a Moyano Calero, se concretan en su queja al igual que en otras ocasiones, de la falta de tiempo que se les da para analizar la documentación objeto de debate y aprobación, ya que su especialización requiere de un asesoramiento externo y de tiempo para su análisis. Igualmente solicitan que se les facilite el Pliego de Condiciones y resto de documentación en formato digital. Igualmente, se solicita dejar el asunto para otro Pleno de la Corporación distinto del de Octubre. No se realizan propuestas de resolución del asunto de referencia.

3. INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS SOLICITADAS PENDIENTES DE CONCESIÓN.

Vistas las instancias presentadas para la concesión de Licencia de Obras, esta Comisión de Obras acordó proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

Conceder **LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS**, a los solicitantes que seguidamente se relacionan, previo pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Municipal correspondiente y observancia de las prescripciones legales y reglamentarias de carácter general y las especificadas que, en su caso, se consignen en el respectivo acuerdo.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):
A391 A08A D3D0 172E 4267



A391A08AD3D0172E4267

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 9/11/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

OBRAS MAYORES:

EXPTE. 121/18.- D. para legalización de las
obras de vivienda en Paraje “ ”, polígono parcela

EXPTE. 325/18.- Dª. , para demolición de
edificación existente en calle

OBRAS MENORES:

EXPTE. 320/18.- CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LOS PEDROCHES, S.A., para terminación de local, enlucido de yeso, colocación de escayola y colocación de azulejos en cuarto de baño en calle

EXPTE. 321/18.- IDEA GALVEZ, S.L., para tabiquería para partición de locales y carpintería metálica para exterior en calle San Cristóbal, 14 esquina calle Alcaracejos (edificio La Revoltosa).

EXPTE. 322/18.- HOSPEDERIA LOS PEDROCHES, S.L.U., para sustitución de alicatado de 14 habitaciones y sustitución de carpintería exterior en Avenida Villanueva de Córdoba,

EXPTE. 323/18.- VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U., para reforma de sala de calderas para instalación de gas natural en Hospital Valle de los Pedroches.

EXPTE. 324/18.- BONIFACIO DE TORRES, S.L., para retirada de escaparate y puerta, nivelado de suelo y cerramiento de fachada con dos huecos de ventana en calle

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se inicia el turno de ruegos y preguntas:

D. José María Moyano Calero se interesa por el siguiente asunto:

- Interesa saber si se va a requerir a los propietarios de los solares del PP-R2A para que procedan al cerramiento de los mismos con obra de fábrica.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión siendo las 21:15 horas del día en principio consignado, todo lo cual yo, como secretario, certifico.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):
A391 A08A D3D0 172E 4267



A391A08AD3D0172E4267

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 9/11/2018